

# SEMANARIO DE PALAMÓS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. . . . .	0'50 pesetas.
Resto de España, trimestre.	1'50 »
Países de la Unión Postal,	2'50 »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios a precios convencionales.  
—Publiquense una, no se devuelven los originales.

AÑO IV

\* Pago de suscripciones en sellos de correo o  
\* letras de fácil cobro.

\* Se publica todos los jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13.

NÚM. 119

## ESPAÑA Y MARRUECOS.

Es indudable que poco á poco van estrechándose las relaciones entre nuestro país y el vecino imperio marroquí, y que de una y otra parte se han creado en los últimos años nuevos lazos que pueden reportarnos en lo futuro ventajas comerciales y políticas de gran precio.

Parece que Alemania, en su afán colonizador, ha pretendido del emperador de Marruecos autorización para establecer factorías y estaciones navales en algunos territorios que correspondiendo de derecho á Marruecos, son habitados por tribus de las que aún conservan cierto carácter de independendencia.

El emperador de Marruecos ha comprendido la importancia de estas indicaciones, y después de estudiar el asunto ha debido inclinarse á la conveniencia de buscar en España las inteligencias que no había de encontrar en Alemania, puesto que esta potencia entraría como amiga para procurar la preponderancia que pretendía en Africa.

Al efecto, acordó enviar á España la embajada extraordinaria que celebró varias conferencias con el ministro de Estado; de suerte que es muy fácil se llegue á un tratado de grande importancia.

La adquisición de territorios por parte de España será, como hemos dicho, en la costa Norte y en la Occidental.

En la primera la colonización de la ribera de la izquierda del Muluya, cerca de las Chafarinas españolas.

En la costa occidental, frente á Canarias, territorios comprendidos en la región del Nun, entre el cabo de este nombre y los del Sur y Yub, habitados por tribus no sometidas al emperador.

Unos y otros territorios, los del Norte por la proximidad á las posesiones españolas de esa parte de África, y los de la parte occidental por la proximidad á Canarias, resultarían de gran ventaja para España, bajo el punto de vista mercantil y hasta como base para la futura colonización en Africa.

Es claro que todo ha de exigir, por parte de España, algunos compromisos que compensen las ventajas que se conceden.

Teme el emperador de Marruecos que en el porvenir pueda haber provocaciones por parte de alguna potencia, quizá por Alemania, que habiendo puesto sus ojos en esa parte de Africa, tratara de llevar allí sus factorías, y para este ú otro caso análogo pretende recabar de España el apoyo necesario con objeto de poner coto á aquellas ambiciones.

Si esto es así, y si, como creemos, nuestro gobierno está dispuesto á acceder, tiene

todo el aspecto de un tratado de alianza ofensiva y defensiva con relación á esos puntos.

El emperador de Marruecos no se descuida en este asunto, porque á la vez que negocia con el gobierno de España, parece que busca también por parte de Francia igual convenio, á cambio de concesiones en la ribera derecha del Muluya y en el límite de la Argelia.

El asunto es importante y pudiera influir mucho en nuestra política colonial, y por lo mismo aguardamos á que se conozcan con más precisión los detalles de esta negociación para juzgarla.

La embajada extraordinaria que nuestro gobierno tiene acordado que vaya á Marruecos, saldrá inmediatamente que se llegue al término de la negociación.

---

## POR NAVIDAD DE 1885

EN EL

### MONASTERIO DEL ESCORIAL.

---

¡Qué contraste en este día, bajo aquellas elegantes y sólidas bóvedas de la basilica del Real Monasterio que en loor al Altísimo ordenara edificar el tétrico y austero Felipe II! Poco antes de la media noche, sonoro campaneó anunciaba á los fieles que iba á empezar la tradicional y alegre misa del gallo; y desde las doce á la una de la madrugada de este día todo respiraba animación y contento en el suntuoso templo de los antiguos jerónimos y de los modernos P. P. Agustinos de las Misiones de Filipinas. Pastoriles cantares al són de panderetas é instrumentos varios, alternando con las suaves y joviales armonías del órgano, elevaban á la región de los querubines y del inefable placer el alma del cristiano, y le recordaban el nacimiento del Hombre-Dios allá en reducido y misero albergue, do apenas sirviera, por su rusticidad de refugio ó asilo al más pobre gañán ¡El Rey de Reyes y la Reina de las Reinas obligados á recibir el homenaje de los magnates del Oriente en tal humilde lugar! Pues bien, el magestuoso templo de este Real Sitio, do en la primera hora de la madrugada todo era esplen-

dor y alborozo lo ha sido de severidad, recogimiento y tristeza de diez y media á doce de la mañana. Era que una afligida Reina, desolada viuda y cariñosa madre iba á elevar sus preces al Señor de los Señores, como sentida y sincera ofrenda, por el alma de su idolatrado Esposo que hoy hace un mes bajó al sepulcro.

El pueblo del Escorial, que dió respetuosamente el último adiós el 29 del pasado al cadáver del malogrado D. Alfonso XII, ha ofrecido hoy, en el interior de aquel suntuoso templo, á tan angusta y adolorada Señora, el más elevado testimonio de conmiseración y sincero respeto.

A poco de llegar la Reina al monasterio se dirigió á la basilica, y en seguida hacia el panteón de los Reyes, llevando una corona de flores naturales sin duda como sentidísima ofrenda á la memoria del que fué su caro Esposo. Poco después, y por el mismo sitio, regresó á la capilla de San Juan y Santa Ana, donde está el panteón que guarda los restos de la virtuosa Reina Mercedes; allá oyó dos misas rezadas la afligidísima D.<sup>a</sup> María Cristina, y terminadas éstas se dirigió de nuevo al panteón de los Reyes, volviendo poco después á la expresada capilla, sólo de paso, para tomar inmediatamente el coche que, á las doce menos cuarto, le ha conducido á la estación y de allí á Madrid.

Por cuatro veces ha recorrido la Reina el trayecto que separa la capilla, do está el panteón de la malograda D.<sup>a</sup> María de las Mercedes, y el panteón que guarda los restos de tantos soberanos, y en donde será depositado, dentro pocos años, el cadáver de D. Alfonso XII; trayecto en el que un pueblo, formado desde humildes braceros hasta gente de elevado rango, le acompañaba en el dolor á tan angusta Dama ¡Que en algo disminuya su pena, tal respetuosa y digna prueba de consideración y afecto hacia la bienechora Regente de España! ¡Qué aflicción tan intensa no se reflejaba en el semblante de tan angusta Madre! El cielo cubierto y revoloteando en la atmósfera tenues copos de nieve, parece predisponía más y más el ánimo al dolor. ¡Qué contraste en el templo del Escorial, entre las primeras horas de la madrugada de hoy y las últimas de la mañana! ¡Qué contraste!

Escorial 25 de Diciembre de 1885.

P.

---

## LA FADA BISBALENCA.

• Bonitalla.

*Distingida ab menció honorífica en lo certamen literari celebrat en La Bisbal lo dia 4 d' Octubre 1883.*

De terrisa sobre un munt,  
recolsantse somrisenta,  
à la vora de 'l Daró  
jo hi so vist una doncella  
mes bonica que lo maig,  
y mes que l' aubada, bella.

Brillejava en lo seu front  
de 'l trevall santa diadema  
y en sos ulls lo patri amor  
y en sos llavis la rialleta.

Duya en son bell devantal  
cuatre barras ben vermellas  
y cantava una cansó  
en la llenga de ma terra.

—¿Qui sou vos?—L' hi he dit al punt.

—¡Qui sou vos, que 'n sou tan bella!

Y mirantme fit à fii

m' ha respost així ab franquesa:

—He nascut al Ampurdà;  
so la *Fada bisbalenca*.

A mi 'm fan sempre las flors  
de son grat perfum 'ofrena;  
me glosan los bells aucells;  
la manyaga aura me oreja  
y 'ls rechs mormolan de amor  
tot ruixant la blana herbeta.

Los divendres, de 'l mercat  
veig lo aplech á l' ombra meva  
y vé aquí la gent de 'l camp  
y la de marina á véurem  
y 'm don vida lo brugit  
de 'ls que compran y 'ls que venen.

Jo donch ànim á l' obrer  
que cantant fa drindar l' eyua  
y al que rega ab sa suor  
la llevar de l' aspre terra,  
per que estimen al treball  
qu' es la font de la riquesa;  
jo contemplo ab regositj  
als doncells y las doncellas,  
quan se balla 'l contrapas,  
quan la sardana 's punteja

y se forma 'l rotllo aquell  
que se mou á dreta y esquerra  
sens qua may falte entremitj  
la barretina vermella.

A mi 'm plau lo carrador  
convertint lo suro ab llescas  
y 'l taper cuant los carrachs  
per l' acer passant depresa,  
fa tornar en taps rodóns  
que los estrangers envejan:  
à mi 'm plau veure filar  
fiochs de lí á lo pagesetá;  
contemplar espigas d' or  
en lo blat que omple las eras;  
veure 'l tráfeh de 'l pagés  
quan es l' hora de la brema,  
y me plau mirar estés  
en l' espay lo prim fil-ferro  
per hont vola 'l pensamen  
trasmés per corrent eléctrica.

Ah ¡benéyt sia lo jorn  
que la màquina potenta  
vinga cap á mi volan.  
per demunt la carretera!

Avuy en lo meu casal  
gaya festa s' hi celebra  
y jo eixas coronas faig,  
ab llorer que 'l Daró rega,  
per cenyi ab ellas lo front  
dels prosistas y 'ls poetas.

Trovador, vos que 'n sabeu  
de l' amor bellas llegendas,  
si obteniu la hermosa flor  
feume 'n *Reina de la festa!*

Musas bellas de 'l Parnás,  
dau escalf prest á ma vena;  
daume lo rumor mes dols,  
céfirs suaus y brisas tebias;  
enlayre 'l vol prop de 'l cel  
tú la fantasia meva,  
cordas de ma arpa, brunsiu  
ab la mes grata candéncia;  
que vull complaure ab ànos cants  
à la Fada bisbalenca.

*Francisco de A. Marull.*

## GACETILLA.

En vista de una comunicación del Reverendo Obispo de Vich solicitando se le cediera el ex-monasterio de Ripoll para establecer en él una parroquia, comprometiéndose á practicar, si se accediese á su petición, las obras de reparación y restauración necesarias en aquella joya artística, con sujeción á los planos aprobados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y bajo la inspección facultativa que el gobierno determinase, previo el oportuno expediente, se resolvió por Real orden de 9 de octubre último acceder á dicha petición en los términos ofrecidos, entendiéndose sin embargo exceptuados de la cesión los departamentos ocupados actualmente por el Ayuntamiento, y con la condición de que el claustro, basílica y torre del monasterio seguirán siempre considerándose como monumento nacional, y en tal concepto sujetos á la inspección de la Real Academia de San Fernando, y de que las obras de reparación deberán llevarse á cabo con toda actividad.

Está ya levantado el estado de guerra en todo el territorio de la Capitanía General de Cataluña. Aunque es algo atrasada la noticia, la damos atendida su importancia legal, ya que involuntariamente dejamos de participarla antes á nuestros lectores.

Durante el mes de setiembre del año anterior se exportaron por las Aduanas de la península, según datos oficiales, 180 kilogramos corcho sin aplicación á taponés, valorados en 27 pesetas; 142, 788 kilogramos corcho en planchas, que lo han sido en 63, 538 pesetas, y 49, 265 millares de taponés por valor de 689.710 pesetas.

Dice la *Crónica de Reus*:

«Tengan presente nuestros agricultores, los tratantes en ganados y todas las personas que á veces cobran en onzas de oro, que circulan muchas de éstas falsas, con los bustos de Carlos III y IV, pareciendo el escudo de armas medio borrado por su antigüedad, su peso es exacto imitando al oro antiguo, pero son de platina.

Sabemos de personas que al ir á cambiarlas han sufrido un triste desengaño.

Asimismo circulan bastantes doblillas de cinco duros de las primeras que se acuñaron con la efigie de don Alfonso, falsas también.

La moneda de oro que hoy circula es poca y mala.»

\*  
\*\*

Las autorizaciones pedidas por el ministro de Hacienda señor Camacho en el proyecto de ley que leyó al Congreso de los diputados en 31 de diciembre son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Reorganizar y reformar los servicios propios del departamento de Hacienda, aun cuando estuvieran establecidos por leyes especiales, siempre que no se altere el presupuesto.

2.<sup>a</sup> Dictar disposiciones convenientes para que desaparezcan las dificultades producidas por el planteamiento de la ley de Consumos.

3.<sup>a</sup> Hacer extensiva á la renta del timbre la concedida para la recaudación y distribución de la de tabacos.

4.<sup>a</sup> Declarar subsistente la autorización concedida, permitiendo rebajar el tipo de encabezamiento por impuesto transitorio y recargo municipal á los fabricantes de azúcares peninsulares.

5.<sup>a</sup> Considerar prolongado por un año el estado económico de las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

En la misma tarde se nombró la Comisión para dar dictamen, la cual lo presentó acto continuo de entera conformidad; y el dos de este mes fué aprobado sin discusión por unanimidad.

Próximos á espirar los siete años por los cuales fué elegido Presidente de la República francesa Mr. Julio Grevy, se procedió á nueva elección por las dos Cámaras reunidas en un solo Cuerpo, habiendo obtenido en la primera votación 457 votos de entre 589 votantes el mismo Mr. Grevy, que salió por consiguiente reelegido. Aunque se abstuvieron de votar 269 conservadores, la mayoría que obtuvo hubiera bastado para darle el mismo triunfo aun dado caso de votar todos los que tenían derecho á ello.

No se ha distinguido Mr. Grevy en la presidencia de la República por ningún acto heroico ni de gran sabiduría, ni le ha favorecido suceso alguno extraordinario de los que impresionan exaltadamente á los pueblos; y sin embargo obtuvo sin esfuerzo los susfragios de la mayoría inmensa de los republicanos electores, con ser éstos los franceses tan tachados de volubles. En cambio, en España el Duque de la Victoria, elegido Regente del reino en mayo de 1841, fué moralmente derrotado á los dos años en las cortes por el mismo partido á que había encumbrado; y no tardó en tener que emigrar al extranjero; y en 1873 once meses incompletos de república bastaron para que los republicanos hundieran á los cuatro presidentes del poder ejecutivo en aquel período encumbrados. ¡Y luego nos quejamos del mal gobierno y de la mala Administración española, atribuyéndolo siempre á los que ocupan los altos puestos, nunca á los que legal ó ilegalmente los derriban!

\* \*

—El Tribunal Supremo ha dictado sentencia definitiva en el ruidoso litigio que venían sosteniendo una Empresa de tranvías de Madrid y la de los coches Rippert, sobre si tenían ó no derecho los coches de ésta última á pasar por sobre los raíles de la primera.

La Audiencia falló en sentido de que existía este derecho no sólo para los coches Rippert, si que también para toda otra clase de vehículos; pero el indicado Tribunal Supremo ha precisado más el asunto, declarando que pueden pasar indistintamen-

te todos los coches por encima de los raíles de los tranvías, siempre que no tengan paso expedito por otra parte de la vía pública, no pudiendo hacerlo sistemáticamente si pueden pasar por otra parte.

\* \*

Del sábado al domingo próximo se aguarda en este puerto el vapor sevillano *Juan Cunningham*, que como dijimos en nuestro numero anterior es conductor de una partida de raíles para el tranvia del Bajo Ampurdán.

\* \*

El viernes último pasó por estas aguas con rumbo á Cette el vapor *Nuevo Barcelonès* remolcando al bateo francés *Pierre*, el cual pertenece á la matrícula de Cette y se dedica á la pesca, en cuya faena le sorprendió el último temporal y después de haber sido arrastrado mar adentro pudo ganar la vecina rada de San Felú, desde cuyo punto salió remolcado generosamente por el citado vapor, habiendo sido antes socorrido por su capitán.

\* \*

El Reichstag alemán por unanimidad ha aprobado el proyecto de ley presentado por el príncipe de Bismarck, relativo á la construcción de un canal cuyo coste asciende á 350 millones de pesetas y ha de enlazar al Báltico con el mar del Norte.

No queriendo Alemania ver expuestas sus buques de guerra á ser bloqueados en el Báltico, en el caso de que una escuadra enemiga se hiciera dueña de los estrechos del Sund, se ha decidido á construir dicho canal, que tendrá una anchura de 60 metros por ocho y medio de profundidad.

\* \*

Ha empezado á publicarse en Figueras un nuevo semanario titulado *El Buen Criterio*, periódico que viene á ser el sucesor de *El Ampurdán*.

Continuaremos nuestro cambio con el hijo con el mismo gusto que antes lo hicimos con el padre.

\* \*

Fué tal la fuerza del viento N. que sopló el miércoles y jueves de la semana pasada, que entre los varios buques que tuvieron que buscar un refugio en nuestra bahía figuraron dos vapores de regular porte.

En el vecino barrio de San Antonio de Calonge derribó el huracán parte de una casa en la que por fortuna no había persona alguna, por lo cual no hubo desgracias que lametar.

Como costumbre de casi todos los años, el Casino *La Unión* celebró la fiesta del primer día del año con un concierto por la tarde y baile por la noche en obsequio de los Sres. socios. La orquesta que dirige el Sr. Casademunt tuvo á su cargo el programa, mereciendo muchos aplausos y los honores de la repetición un precioso valz que tocó en el concierto: el baile estuvo *más que concurrido*.

En la imposibilidad de dar personalmente las gracias á todos los Sres. socios de la *Estrella ab cúa*, sociedad que en el mencionado día obsequió con una serenata á nuestro redactor en jefe, el Sr. Ribera nos suplica lo hagamos desde las columnas del SEMANARIO.

El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor Moret, referente á la prórroga de los tratados de comercio, dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para prórrogar la duración de los tratados de comercio en vigor con diferentes países de Europa y América, y cuyo plazo espira antes de 1.º de diciembre de 1892, hasta dicha fecha, que es a del tratado celebrado con Francia.

Art. 2.º El gobierno irá haciendo uso de esta autorización, á medida que lo considere conveniente á los intereses nacionales.»

Como verán nuestros lectores por el anterior articulado, el gobierno se reserva hacer uso de la autorización pedida á las Cortes, pero teniendo en cuenta la conveniencia que de la prórroga de los tratados pudiera resultar para los intereses de nuestro país.

El Sr. Nicoláu, diputado por Barcelona, se propo-

nia combatir el proyecto, pero antes de su discusión, se cerraron súbitamente anteayer las sesiones de las Cortes.

\* \*

El barómetro, á 765 milímetros término medio al comenzar el período, fué ascendiendo hasta alcanzar 770 el día 4, é inició el descenso que se hizo rápido anteayer y ayer quedando á 760.

El termómetro de 7 á 9.º

Los vientos del primero y tercer cuadrantes, moderados ó flojos, y la mar generalmente calma ó ligeramente movida de dichos puntos.

Lloviznó ayer, y estuvo el cielo casi despejado de nubes los demás días, pero calinoso por las mañanas.

---

## MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO

EN LOS DIAS QUE SE EXPRESAN.

---

### BUQUES ENTRADOS.

Diciembre 31 —De Sevilla y escalas vapor *N. Valencia* de 1011t. c V. Ortnño, con corcho á D. Andrés Ribera,

» «—De Valencia laúd *Pepito* de 22 t. p. J. Carreras con efectos á los Srs H. de G. Matas.

Enero 3—De Alicante vapor *Navidad* es 687 t. c. Borrás con id. á id.

« «—De la mar cañonero *Diligente*.

### DESPACHADOS.

« 31— Para Marsella vapor *Nuevo Valencia* c. Ortnño con efectos

Enero 3—Para Cette vapor *Navidad* c. Borrás con efectos

« «—Para la mar cañonero *Diligente*.

---

## REGISTRO CIVIL DE PALAMOS.

Nota de los fallecidos en los dos últimos setenarios.  
Ninguno.

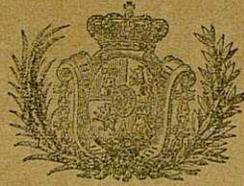
Nacidos en igual periodo:

Varones 1 Hembras 0 total 1.

---

*Palamos: Imprenta del Semanario.*

Farmacia de Puigmaciá,  
Proveedor de la Real casa, etc.



Caballero de Isabel la Católica  
Palamós, frente casa de la villa

Después de 23 años de teoría práctica, por los buenos resultados se han obtenido, me atrevo á recomendar al público, entre las varias especialidades de mi farmacia, las siguientes:

Pastillas y polvos vermífugos y laxantes: de Puigmaciá, paquete 4 reales: se manda por correo.

Pastillas de menta, liquen, jaramago de Delhan, Nielk de Andreu etc.

Polvos contra la diarrea por rebelde que sea: de Puigmaciá, paquete 10 reales: se manda por correo. Antes de las 12 horas generalmente se corta, á las 24 casi siempre. *La seguridad en medicina, para mí es un error.*

Licor denti-frico de Puigmaciá, de Boniquet y del Polo de Orive, de brea de Puigmaciá, Munera y Guyot.

Bálsamo de Puigmaciá para toda clase de heridas.

Geringas de 2 á 100 reales; bragueros, sacá y guarda leches, biberones, pezoneras: suspensorios, hilas, termómetros para baños, copas euasia y para lavar los ojos, brazaletes, discos y limas para callos, botiquines de campaña, aparatos para hacer gaseosas, pinceles de pluma y esponja para la vista y garganta pulverizadores continuos tubos de goma para biberones y geringas, etc. etc.

Jarabes de hierro, quina cal digital, médula de vaca, tolú, rábano yodado digital, cloral, brea, rob, fórmulas *Laroux* *Lamoroux*. *Gibert*. Delabarre de Puigmaciá, de la anciana Seigel, Pagliano, Fellows.

Vinos de Peptona, quina é hierro de Puigmaciá y de Chassaing.

Perlas y pildoras de Bristol, Montserrat, Clertan, Brandreth, Dehaut, Munera, Blaud, Vallet, Blancart anti-cloróticas y reconstituyentes de Puigmaciá, éter, trementina, brea, y demás que se obtienen ó preparan con tiempo.

Aceite de hígado de bacalao, ferruginoso y pancreatinado, de Kepler, Scoth, Gerard, Puigmaciá.

Esencia Zarzaparrilla de Puigmaciá y Bristol.

Solución Odet, Cases, y café nervino, leche condensada, papel mostaza, emplastos porosos, Revalenta arábica, Maicena, magnesia Kings, y de Puigmaciá, cigarros papeles anti-asmáticos, lápices anti-jaqueca, hierro dializado, Bravais, agua Rubinat, de Vichi, de Marmoleo, etc. harina lactea de Nestlé gránulos alopáticos, homeopáticos, dosimétricos. etc

## AGUAS MINERALES

DE

# VALS.

Estas aguas procedentes, de las fuentes de *San Juan*, *Preciosa* y *Desirée* de dicho establecimiento, son un seguro reconstituyente en muchos casos y causan prodijiosos efectos en las enfermedades del estómago, hígado, orina y otras. Su sabor agradable las convierte en un medicamento apetecible.

Depósito directo en Palamós

A. Vergés—Farmacéutico.

## Venta.

Se vende una casa en la calle de la Unión nº 10 con salida á la calle del Ensanche.

Informará Dolores Teixidor.

## Tratamiento de las enfermedades del SISTEMA NERVIOSO con aplicación de la ELECTRICIDAD en sus diversas formas.

Por el

DOCTOR FRANCISCO JAVIER VILATÓ,

Auxiliar de Cátedras de la Facultad de Medicina, Profesor encargado de la *consulta pública especial* de dichas enfermedades establecida en la Casa de socorro del Distrito de Atarazanas (calle de Barbará).

Consulta particular, de 8 á 10 de la mañana

San Pablo, nº. 74, p.º 2º.

BARCELONA.

## ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

Depósito en Barcelona Srs. Vicente Ferrer y Compañía.

### FARMACIA Y LABORATORIO. DEL DR. FERRER. PLAZA DEL ANGEL — BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con *medalla de plata* en la primera Exposición Farmacéutica celebrada en Madrid en noviembre de 1882.

*Asma, Bronquitis y males de garganta:* Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de *Savia de pino marítimo* del Dr. FERRER.

*Tos. -- Catarros.*

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima *Pasta balsámica pectoral* del Dr. FERRER.

**CLOROSIS, ANEMIA. — DEBILIDAD EN GENERAL.**

Su extinción por medio del *Hierro dializado* del Dr. FERRER.

**CONFITES DIGESTIVOS del DR. FERRER**

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

**MAGNESIA EFERVESCENTE PERFCCIONADA.**

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

**CITRATO DE MAGNESIA  
GRANULADO Y EFERVESCENTE.**

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

**CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO — PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.**

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería de los Srs. *Vicente Ferrer y Compañía*, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, num. 1 (Pasaje de las Columnas).

## VENTA

Se vende una casa en la calle de la Catifa en esta villa. Su dueño D. Esteban Simón y Camós, dará pormenores.

## BONIQUET, DENTISTA

BARCELONA.

Ex-médico cirujano velante del Hospital civil de Gerona, ex-dentista de los establecimientos de Beneficencia de la misma ciudad, del tercio de la Guardia civil, y ex-sub-inspector de cirujanos dentistas de la propia provincia, etc.

Después de haber ejercido por espacio de 34 años en Gerona, ha abierto un nuevo gabinete en la PLAZA DEL ANGEL, ENTRADA TAPINERÍA NÚM. 1 PISO 2.º. Cura radical del escorbuto, fistulas; tumores, gangrena, fetidez de aliento y otras graves enfermedades de la boca.

Dientes de 2 á 5 duros, y dentaduras de 16 á 80, todo asegurado, Odontina para curar el dolor de muelas sin extraerlas, y elixir para fortificar los dientes movedizos, y la flojedad de las encías.

Depósito en Palamós, farmacia de Puigmaciá, donde continúa expendiéndose toda clase de específicos de fórmula conocida, y en particular las *Pastillas y polvos vermífugos antidiarreos etc.*

### ESTABLECIMIENTO HORTÍCOLA DE

## D. BRUNO DE GORGOT.

SUBIDA AL CASTILLO, 26. — FIGUERAS.

Especialidad en cepas americanas, garantizadas.

Riparias.—Jaquez, Solonis, Elvira, Noah, Clinton, Herbemont y otras.

El Establecimiento cuenta con personal inteligente y práctico para efectuar los injertos que se le encarguen.

Por correo se darán todas las instrucciones y datos que se pidan.